

COVID-19: MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Decreto 38/2020, de 21 de julio, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

FUENTE: DOCM nº 145 de 22 de junio de 2020

El Decreto pretende reforzar las condiciones de uso de las medidas de protección **y, específicamente, el uso de la mascarilla, que se establece con carácter obligatorio en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, desligado del mantenimiento de la distancia física interpersonal de seguridad**, para proteger a la población de la posibilidad de contagio mediante la adopción de medidas preventivas.

Asimismo se aclara el régimen sancionador del artículo 3 del Decreto 24/2020, de 19 de junio, incluyéndose que el incumplimiento de las obligaciones reguladas en el mismo podrá ser sancionado de acuerdo con la normativa vigente en materia de salud pública y en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, que deja redactado de la siguiente manera:

“ Artículo 3. Control del cumplimiento de las medidas y régimen sancionador. Los servicios de inspección municipales y autonómicos, en el ámbito de sus competencias, serán los encargados de vigilar el cumplimiento de las medidas recogidas en este decreto. El incumplimiento de las obligaciones previstas podrá ser sancionado de conformidad con la normativa en materia de salud pública aplicable y en el régimen sancionador previsto en el Capítulo VII del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.”

ENTRADA EN VIGOR: La entrada en vigor del Decreto se prevé para el mismo día de su publicación en el DOCM.

Para descargar el texto completo del Decreto haga [click aquí](#).

Si desea acceder a la página web de la JCCM en donde se aclaran conceptos sobre el uso obligatorio de mascarillas haga [click aquí](#).